

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

1) IDENTIFICACIÓN.

ESCUELA G-571 VILLA REINA

Ubicación	:	Villa Reina (camino Parral-Catillo Km. 7)
Niveles que atiende	:	1° a 6° año Básico
Tipo de enseñanza	:	Enseñanza Básica Diurna
Jornada de trabajo	:	Completa de 8,30 a 16.45 hrs.
Matrícula	:	23 niños
Docentes	:	2

2) MISIÓN DE LA ESCUELA.

- La Escuela G - 571 de Villa Reina, cumplirá el fin de enseñar, donde los alumnos alcanzarán aprendizaje significativos de acuerdo a la Reforma.
- La educación que reciban nuestros alumnos estará impregnada de los valores de la cultura Occidental Cristiana y de aquellos que son propios de nuestra NACIONALIDAD, REGIÓN, COMUNA Y LOCALIDAD.
- Una Escuela abierta a la interrelación educativa y cultural con el entorno social: padres, apoderados, ex-alumnos, instituciones y amigos de la unidad educativa.

3) VISIÓN DE LA ESCUELA.

- La educación impartida atenderá el desarrollo integral de la persona en el ámbito intelectual, afectivo, moral y social; preparando al alumno para que obtenga éxito en la vida laboral inmediata y/o en la continuación de estudios.
- La educación de nuestros alumnos será orientada al desarrollo de la libertad y creatividad responsable, el razonamiento crítico, con el fin de ir construyendo una sociedad más humana y más justa.

4) **OBJETIVOS EDUCATIVOS PEDAGÓGICOS.**

- Educar a todos los alumnos en plenitud, asegurando su desarrollo intelectual, afectivo, físico, artístico, social y moral; integrando su educación con los valores del HUMANISMO CRISTIANO OCCIDENTAL y aquellos propios de nuestra Nacionalidad, Región y Comuna.
- Optimizar la calidad de los aprendizajes para todos los alumnos, reduciendo a un 5 % la tasa de repitencia escolar.
- Mejorar en los alumnos su autoestima y el conocimiento de sí mismo, para una mejor integración en la vida escolar, familiar y comunitaria.
- Aplicar un sistema de evaluación educacional, como un instrumento para conocer; determinar aprendizajes cognitivos, afectivos y sicomotores; con el propósito de diagnosticar, formar y tomar decisiones.
- Publicar ampliamente el “PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “a nivel de padres, apoderados, instituciones de la comunidad y entre los miembros del establecimiento.
- Comprometer a los padres para desarrollar sus programas de hábitos de estudios en los alumnos concordando en un tiempo y espacio físico para su realización.

5) **PERFIL DEL ALUMNO:**

- Alumnos de escasos recursos con un nivel social económico bajo. La mayoría hijos de obreros agrícolas; de los cuales el 40 % de los padres se encuentran con un bajo nivel de escolaridad.
- La mayoría de los alumnos provienen de hogares de bajo nivel socioeconómico, pero bien constituidos dentro de los rasgos familiares que nuestra sociedad impone; dedicando su vida a labores agrícolas en un 98%.

II. Aspectos Analíticos Situacionales: (Diagnóstico).

1. Reseña Histórica:

La Escuela fue creada en el año 1975, en ese entonces como Anexo a la Escuela Pública N° 29 de Perquilauquén San Luis, Comuna de Parral, ubicada en el sector rural del Fundo El Ciprés; hoy sector Villa Reina a 9 kilómetros de la ciudad de Parral, en la casa patronal de la reserva del asentamiento, facilitada por los asentados para formar una Escuela, evitando el traslado de los niños, en ese entonces a pié, hasta la Escuela más cercana, ubicada a más de cinco kilómetros del sector, la falta de Escuela en el sector, tuvo como consecuencia, matricular niños de 6 a 12 años en 1er. Año Básico, funcionando el primer año escolar, sólo hasta cuarto básico, para continuar al año siguiente con la enseñanza básica hasta sexto Año. Dirigida en ese entonces por su director Don Juan Ávila Contreras, con una matrícula de 77 alumnos de 1° a 4° año básico; en el año 1981, la escuela fue trasladada a un terreno donado por don Ángel Agustín Ibáñez Sánchez, el cual consistió en ½ Hectárea, cambiando con esto a su nueva infraestructura, que consistía en dos salas totalmente de madera, dejando de ser anexa a la Escuela N° 29 y pasando a ser Escuela Educación General Básica G – 571 Villa Reina.-

La Escuela lleva funcionando 36 años, hoy en día como escuela” Villa Reina”, con una dotación de dos profesores y una matrícula de 23 alumnos, distribuida en dos cursos combinados

2. Síntesis del Entorno:

La Escuela se encuentra ubicada en un sector rural llamado Villa Reina, ubicado a siete kilómetros al este de la ciudad de Parral, por el camino Parral-Catillo, una zona netamente agrícola, donde predomina la fruticultura, que permite la ocupación de mano de obra durante los meses de verano. La locomoción existente para los niños que viven a orilla de camino es diaria, en horario de mañana y tarde, los que viven hacia el interior viajan en bicicleta o a pié, recorriendo distancias que llegan hasta los 3 kilómetros.

3. Panorama del Colegio (IVE, Salud, Educación, Padres, ect.).

- Seguridad Escolar.
- Academia Ecológica.
- Desayuno y Almuerzo.
- Comprometer a los Padres y Apoderados para Desarrollar sus Programas de hábitos de Estudios en los Alumnos concordando en un Tiempo y Espacio físico para sus realizaciones.

4. Síntesis Pedagógica (Índices Eficiencia Interna: Simce, Repitencias).

OPORTUNIDADES Y DIFICULTADES

A) OPORTUNIDADES :

- Autonomía curricular.
- Existencia de instituciones que colaboran con la escuela SNS, JUNAEB.
- Percepción positiva por parte de la comunidad hacia el trabajo escolar de nuestro establecimiento.
- Padres y apoderados valoran positivamente las actividades pedagógicas de esta escuela.

B) DIFICULTADES:

- Carencia de fuentes laborales en el sector.
- Escasa actividad cultural del sector.
- Población socioeconómica y cultural deficiente.
- Emigración de los Padres en busca de nuevos horizontes.

ASISTENCIA:

- Los alumnos deben cumplir con el horario de clases.
- Las inasistencias reiteradas darán motivo para que padre o apoderado deba acercarse al establecimiento para la justificación del alumno.
- Los apoderados deberán estar en constante acercamiento para ayudar en el proceso educativo de sus hijos.
- La escuela estará abierta a todo tipo de ayuda, tanto a la comunidad escolar como a todo el sector en general.

Aspectos Operativos:

a) Dimensión Pedagógica Curricular:

1. Metas: Mejorar la calidad y la equidad de la educación que se entrega en el establecimiento, para así obtener los aprendizajes fundamentales de los alumnos; además se pretende mejorar todo tipo de interacción de los alumnos con todos aquellos factores curriculares y de la realidad de los alumnos que muchas veces inapropiadamente manejados, son muchas veces causantes de que los educandos no alcancen los aprendizajes fundamentales.

2. Objetivos Estratégicos:

- Asegurar el avance de los aprendizajes de los Alumnos.
- Alcanzar las metas y objetivos Fundamentales.
- Comprometernos en el aprendizaje de los Alumnos.

3. Programas y/o Proyectos Específicos (Plan Curricular, PME, Enlaces, Otras).

a) Programas de Estudio y Sistema de Evaluación:

- Planes y Programas para 1° y 2° Básico, Decreto N° 625 del año 2003 y Evaluación N° 511.
- Planes y Programas para 3° y 4° Básico, Decreto N° 625 del año 2003 y Evaluación N° 511.
- Planes y Programas para 5° Básico, Decreto N° 1363 del año 2011 y Evaluación N° 511.
- Planes y Programas para 6° Básico, Decreto N° 1363 del año 2011 y Evaluación N° 511.
- Orientaciones Básicas, Objetivos y Componentes del Programa MECE.
- Marco para la Buena Enseñanza.
- PME

4. Transversalidad (Formación Ética, crecimiento y autoafirmación personal, la persona y su entorno).

1. Buscar en el educando que desarrolle la capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conducta éticamente formada en el sentido de su transcendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro. Se espera que el estudiante desarrolle la capacidad para:
2. Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, y el bien común.

3. Respetar y valorar ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de Humanización, de superación de diferencias y aproximación a la verdad.

b) Dimensión Organizativa y Operativa.

La Escuela trabaja bajo apoyo de instituciones que colaboran con ella como lo son SNS, JUNAEB, DAEM, la comunidad en general, con el propósito de dar una educación de calidad y ayudar a los niños a insertarse en la sociedad y recibir de ésta el apoyo suficiente para hacerlos personas de bien, además la escuela trabaja bajo los Planes y Programas entregados por el Ministerio de Educación con los cuales se pretende que los aprendizajes de los niños sea óptimos de calidad y equidad, o sea, una educación democrática, existiendo igualdad de oportunidades.

c) Dimensión Administrativa Financiera (Recursos).

RECURSOS DE LA ESCUELA.

Humanos	Alumnado	----	23 niños
	Docentes	----	02
	Auxiliar	----	01
	Manipuladora	----	01

Técnicos Didácticos =, Globos Terráqueos, Mapas de CHILE, biblioteca, Material Didáctico de Castellano y Matemáticas, biblioteca técnica para profesores.

Recursos Financieros:

- Ley SEP
- Subvención de mantenimiento
- Recursos para sueldo DAEM.
- Cuota voluntaria de centro general de padres.

Con los recursos que se obtienen mediante todas las gestiones que se realizan para obtenerlos, se pretende mejorar la calidad de la infraestructura del establecimiento para poder así entregar un ambiente grato a los alumnos y un espacio satisfactorio donde ellos puedan desarrollar todos sus potenciales, se hace todo esto con el fin de que ellos puedan obtener una enseñanza de

calidad y los aprendizajes sean obtenidos en forma clara y sean significativos para ellos, además al mejorar todas las necesidades que el establecimiento presenta, este pueda ser a futuro un lugar en donde muchos niños podrán alimentarse y enriquecer sus aprendizajes para así poder ser personas de bien y tener una visión emprendedora para poder enfrentar a la sociedad en que se van a desenvolver.

d) Dimensión Comunitaria (Escuela y su Entorno) .

La misión de la Escuela es cumplir el fin de enseñar, donde los alumnos alcancen aprendizaje significativo de acuerdo a la reforma, la educación impartida atenderá el desarrollo integral como persona en el ámbito intelectual, afectivo, moral y social; preparando al alumno para que obtenga éxito en la vida laboral inmediata y/o en la continuación de sus estudios. Además la educación esta orientada al desarrollo de la Libertad y Creatividad responsable, el razonamiento crítico, con el fin de ir construyendo una sociedad más humana y más justa, la escuela se encuentra abierta a la interrelación educativa y cultural con el entorno social: Padres, Apoderados, Ex – Alumnos, Instituciones y amigos de la unidad educativa.

e) Fase de Acción:

El seguimiento que se le hace al PEI es a través de la observación directa, en la cual podremos ver que se estén cumpliendo las metas propuestas, si los objetivos propuestos tengan resultados concretos, si se esta dando cumplimiento a todo lo mencionado en el PEI, ya que el cumplimiento de todos los objetivos propuestos van en beneficio de los niños, así ellos podrán obtener una educación de calidad y equidad.

Su evaluación será mediante su proceso de realización o sea el tiempo que transcurre desde su promulgación y lo que suceda durante el año escolar, cuya evaluación tendrá como objetivo observar si la educación impartida esta siendo bien recibida y en conformidad para la comunidad en general.

IV. Políticas y Plan de Formación Personal:

A. POLÍTICAS:

1. Apoyo de la Familia: La familia está en constante apoyo de la educación de sus hijos, mantienen un compromiso fiel con la escuela, se preocupan de asistir cada vez que le solicitan su presencia, además siempre se les está haciendo mención de lo importante que es el apoyo de la familia y lo significativo que es para el niño el sentirse apoyado por lo suyos.

2. Convivencia Escolar (Consejo Escolar):

Convivencia Escolar; Se hace mención de la importancia que tiene la buena convivencia entre los niños y profesor, padres y profesor y la comunidad en general; además se les da conocer que la convivencia escolar se rige bajo un reglamento y se les explica de que se trata y su funcionamiento, que este reglamento forma parte del reglamento interno de la escuela, que además orientan el proyecto educativo Institucional y su proyección en las relaciones cotidianas; además que este es un marco que regula el funcionamiento de la institución y las interacciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa.

Drogadicción; Se les menciona lo importante que es prevenir a nuestros niños sobre la peligrosidad de las drogas dentro de la sociedad y mas aun cuando esta actúa sobre el lugar donde vivimos, las precauciones que deben tomar en caso que presenciaran algún tipo de caso en el cual se vieran afectados personas cercanas, y a quien deben informar, además se les entrega teléfonos de entidades que están contra de las drogas y que previenen de ellas.

Abuso Sexual; A los niños se les informa de cómo se pueden prevenir los abusos en ellos, a quien debían recurrir en el caso que fueran afectados, además se les explica a los apoderados que ellos son responsables de educar a sus niños y que además los medios de información como lo son la televisión y la radio todo los días están previniendo acerca de los abusos sexuales; por lo tanto siempre se les informa sobre las precauciones que se deben tener frente a un problema de abuso sexual.

Medio Ambiente: Tanto a los niños, como también a los padre y apoderados de la escuela se les esta informando lo importante que es cuidar nuestro medio ambiente , lo importante que es mantener nuestra flora y fauna siempre protegida contra aquellos que pretenden destruirla, se les demuestra la importancia que tiene en nuestro planeta y que es lo que sucedería si esta se llegara a destruir , además se le hace entrega de informativos de prevención y los organismos encargados de mantener defender y actuar en contra de todo aquello que atente contra la naturaleza, se dan nombres como Conaf, Sag, entre otros que defiende nuestro ecosistema y además lo importante que es el no contaminar.

Plan de Formación Personal:

1. Deberes y Derechos:

DEBERES DEL DOCENTE.

- Facilitador de aprendizajes y formador de valores permanentes.
- Comprometido con el aprendizaje de todos los alumnos a su cargo.
- Consecuente con los valores que imparte.
- Creativo, entusiasta, motivador y de un buen carácter.
- Capacidad para trabajar en equipo y con buenas relaciones con alumnos y apoderados.
- Comprometido con la Reforma Educacional.

DEBERES DE PADRES Y APODERADOS.

LOS APODERADOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO DEBERAN:

- Ayudar en sus estudios al alumno.
- Mantener dialogo continuo con los alumnos.
- Relacionarse permanentemente con la escuela.
- Adecuar un espacio para que los niños en casa tengan un lugar de estudios.
- Participar en todas las actividades que la escuela requiera ya sean culturales, artísticas, recreativas y celebraciones; logrando así, la integración de la unidad educativa.
- Presentarse al establecimiento para matricular a su Pupilo.
- Asistir a las reuniones mensuales del centro general de padres colaborando para que el establecimiento se presente aseado y cómodo para la permanencia del niño en su Escuela.
- Participar activamente en las actividades planificada por ellos y/o atingentes al establecimiento.
- Justificar los atrasos reiterados y la inasistencia de su pupilo.
- Apoyar la labor educativa del docente.
- Avisar, a quien corresponda, de situaciones imprevistas o problemas de su pupilo, que justifique las inasistencias de éste a pruebas o compromisos de evaluación avisados o contraídos anticipadamente.
- Firmar carta de compromiso al momento de matricular a su pupilo.
- Reponer o reparar deterioros causado por su pupilo.

A LOS PADRES Y APODERADOS LES QUEDA PROHIBIDO:

- Interrumpir al docente durante sus Clases.
- Inmiscuirse en las Labores Pedagógicas del Docente.
- Ingresar al establecimiento en actitudes altaneras de exigencia o en estado de intemperancia y otros.
- Interrumpir las horas de clases de los alumnos con sus profesores.

SERAN DEBERES DE LOS ALUMNOS DE ESTA UNIDAD EDUCATIVA.

- Cumplir con el horario de llegada establecido.
- Asistir regularmente a clases. La inasistencia deberá ser justificada por el apoderado bajo firma. Si se produjeren 3 o más inasistencias sin justificación deberá presentarse con su apoderado al día siguiente.
- Respetar a todo los miembros de la comunidad escolar.
- Presentarse en forma ordenada y limpia, con uniforme acordado entre profesores y apoderados.
- Traer los útiles y materiales adecuados para realizar su trabajo escolar, según corresponda al horario del día.
- Cuidar del orden y limpieza de sus útiles escolares.
- Utilizar un vocabulario adecuado.
- Mantener un buen comportamiento tanto en la escuela como fuera de ella.
- Cuidar el mobiliario que ocupa y el de otras dependencias.
- Traer las tareas, trabajos y cuestionarios pedido por sus profesores.
- Participar a lo menos en una actividad extraescolar de las ofrecidas por el establecimiento.

SERAN FALTAS GRAVES DE LOS ALUMNOS:

- Amenazar o agredir de palabra o de hecho al personal de la Unidad Educativa y sus pares.
- Causar daño o deterioro intencional a los bienes de los demás o la infraestructura del establecimiento y sus mobiliarios o instalaciones.
- Interrumpir el buen funcionamiento de la Unidad Educativa impidiendo una armonía y sana convivencia.
- No acatar los deberes establecidos en el Artículo 35° del Reglamento Interno.
- Extraer y/o adulterar la documentación de uso exclusivo del personal docente (Libros de Clases, Planillas y otros).
- Sustraer especies pertenecientes a sus compañeros, profesores y personal en general.
- Portar todo tipo de Armas Blancas (cortaplumas, cuchillos, cartoneras).

2. Educación para la Paz y la no Violencia:

La educación impartida por la Escuela esta enfocada además para que el alumno reconozca, respete y defienda los derechos esenciales de todas las personas sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

3. Convivencia Democrática:

La disciplina y la convivencia se valora como un conjunto de normas que se establecen en grupos e instituciones, son para lograr determinados objetivos y posibilitar la convivencia entre sus miembros, tiene el sentido de que al cumplirse da acceso a la incorporación de actitudes y hábitos que el alumno luego transferirá a su mundo de relación y trabajo. Debe ser por lo tanto, un hábito interno de cada individuo para obtener autodomínio y libertad personal.

4. Identidad Nacional:

A los alumnos se les da y entrega los conocimientos necesarios en relación a su deberes derechos estipulados en la constitución Política del Estado, de la nacionalidad, quienes son Chilenos y además que sucede con la personas que nacen en el extranjero y que son chilenos entre otros temas. También se les da mención sobre los símbolos patrio como es Nuestra Bandera Nacional y cuando fue creada, nuestro Escudo y el porqué el Cóndor y el Huemul están impresos en ella, además se les da a conocer el por qué la bandera de la casa de la Moneda tiene impreso el Escudo y las otras banderas no, el uso de nuestra bandera cuando y como se debe colocar.

5. Valores Personales, Respeto, Responsabilidad, Amor Filial, Fe.

A los alumnos se les enseña lo importante que es valorarse como persona, mantener siempre su autoestima alta, quererse como es, mantener siempre un respeto hacia las demás persona y respetarse así mismo, ser responsables con las tareas que se les encomienda, responsable frente a su padres, se les hace ver el sacrificio que hacen ellos por educarles y la forma en que ellos deben responderles, lo importante que es el educarse, que todo tiene un fin. El amor a la vida, lo importante que es vivir sobre todo para desarrollarse como futuras personas, respetar credos de los demás y el propio. Hacerles mención que existe un Dios divino.

6. Seguridad Escolar.

- Para dar la seguridad a los componentes de la Unidad Educativa, se tomarán las siguientes medidas.
- Ubicar adecuadamente el mobiliario en las salas de clases de tal modo que permita el Libre acceso de alumnos y profesores.

- Prevenir a los alumnos que NO acepten Obsequios y/o Invitaciones de desconocidos.
- Autorizar salida de alumnos ante Emergencias, siempre y cuando ésta sea solicitada bajo la firma del Apoderado o lo retire Personalmente.
- Prohibir el acceso al establecimiento a toda persona que no se identifique y explique al Director el motivo de su visita.
- Prohibir el uso del servicio higiénico a toda persona extraña al establecimiento.
- Poner en funcionamiento la brigada de seguridad.

DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

PARA PREVENIR RIESGOS SE TOMARÁN LAS SIGUIENTES

MEDIDAS:

- Mantener en buen estado y listo para su funcionamiento Extintores de Incendio.
- Mantener Botiquines equipados con los elementos mínimos.
- Prohibir ingreso de alumnos a la cocina del establecimiento.
- Prohibir el uso de cortaplumas u otros elementos cortantes y también en materia aspirable Ej: Neopren.
- Practicar Operación Deyse trimestralmente.
- Mantener en buen estado elementos de energía eléctrica (Interruptores, Enchufes, otros).
- Capacitar al personal y alumnos para el uso de Extintores.
- Demarcar constantemente Areas de Seguridad, Evacuación y otro.

JUAN ÁVILA CONTRERAS
DIRECTOR

Villa Reina, Diciembre 2010

ESCUELA VILLA REINA
PARRAL

“PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL”

ESCUELA “VILLA REINA”

G – 571 VILLA REINA – PARRAL

PROFESOR ENCARGADO: JUAN ÁVILA CONTRERAS